Abn.ª g.ª d.ª de
Torres
18/

L. Fl.ª de Hz.ª Olz.ª ff.ª

En m.ª gnatro.ª de x.ª de
mill.ª g.ª y setenta y cinco años
en.ª Fl.ª de Egnacio Sam.ª de
x.ª fr.ª Escandon Vez.ª de x.ª
x.ª nez los mo.ª gonsta
Abn.ª - Dor.ª Dn.ª los m.ª Jurado
Abn.ª - Dn.ª Dn.ª Obligo
notoria de Sanchez Maxor
Abn.ª - Dn.ª Dn.ª Obligo
dados de Vez.ª de
el passo de Nra. Abn.ª
x.ª Abn.ª Obligo
carta de Fl.ª
epenan de bo.ª
de x.ª Vez.ª
n.ª Abn.ª
Abn.ª
segnal.ª

En la Ciudad de Mex.ª en los Palacios Reales de su Mag.d en veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos y quarenta y cinco años, estando en Audiencia publica de Mano, y Acuerdo, los Señores Presidente, y Oydores, que abajo firman, se leyó la Carta Executoria, que antecede, y por ella mandaron, que se guarde, cumpla, y execute, segun, y como en ella se contiene, y que se notifique, como se notificó, a Don Joseph Sanchez Maxor, Procurador General de esta Ciudad, en nombre de ella, que presente estaba, de que doy fee.

Joan.em de Olz.ª Vez.ª
Segnal.ª